

## Formato Apéndice 2

### I. Información general:

N° de formato:	2024-0224-00002
Entidad auditada:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

### II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
002-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Inventariar y Conciliar A la Srta. Rectora Deberá disponer al Director de Administración, en coordinación con la Comisión de inventario y con la Oficina de Abastecimiento, mediante el área de control Patrimonial, efectúen la culminación de la toma física de inventarios antes del cierre de los estados financieros, asimismo, se deberá emitir los informes de inventario debidamente conciliados, indicando el reporte de bienes sobrantes, bienes faltantes, bienes deteriorados debidamente valorizados, con la finalidad de que la Oficina de contabilidad proceda a registrar los ajustes contables que correspondan antes del cierre de los estados financieros. Saldos contables debidamente sustentados con el informe de inventario, acta de conciliación.	Implementada
002-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Analizar, conciliar y documentar A la Srta. Rectora Deberá disponer al Director de Administración en coordinación con la Oficina de Inversiones, se efectúe una evaluación y un informe sobre la situación de los anticipos otorgados por proyectos que provienen de años anteriores, esto con la finalidad de verificar si estos corresponden a obras culminadas y deberán reclasificarse a su cuenta contable correspondiente o si corresponden a gastos operativos y deberán reconocerse como gastos en la cuenta de resultados acumulados.  Asimismo, se deberá efectuar una conciliación con entre la Oficina de inversiones y la Oficina de contabilidad y tesorería antes del cierre de los estados financieros donde se deberá detallar la situación de los anticipos. Saldos contables debidamente analizados, conciliados y depurados	Implementada
002-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Analizar, conciliar y documentar A la Sra. Rectora Disponga al Director Administración mediante la Oficina de Inversiones, Unidad Formuladora y la Oficina de Contabilidad y Tesorería, efectuar un análisis detallado por cada proyecto que conforma los estudios de pre inversión y expedientes técnicos.  Asimismo, se deberá efectuar una conciliación	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
003-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	1	con entre la Oficina de inversiones y la Oficina de contabilidad y tesorería antes del cierre de los estados financieros donde se deberá detallar la vigencia de estos estudios de Preinversión y expedientes técnicos. Saldos contables debidamente analizados, conciliados y depurados A la Sra. Rectora: A la Directora General de Administración a través de la Oficina de Contabilidad y Tesorería implementen las actividades de conciliación entre el saldo presupuestal del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y de Gastos con el saldo de efectivo y Equivalente de Efectivo en forma mensual, a fin de corregir las desviaciones comunicadas. Teniendo como medio de verificación al cierre del ejercicio fiscal; la información registra en la Nota 3 del Estado de Situación Financiera (liquidez) guarda relación con el resultado de la ejecución presupuestal.	Pendiente
003-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	2	A la Sra. Rectora: Disponga a la dirección General de Administración, implemente los correctivos necesarios en las unidades orgánicas pertinentes, la mejora en el proceso del devengo del gasto a fin de evitar anular en el año fiscal siguiente, los registros SIAF de gastos con la finalidad de presentar estados presupuestarios con información confiable y exacta.	Pendiente
004-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	1	disponer Disponga a la Dirección General de Administración mediante la Oficina de Contabilidad y Tesorería en coordinación la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto sobre las diferencias;  ¿ Incorporar ingresos de saldos de balance en los estados presupuestales por S/ 159,965 por los ingresos revertidos (Devolución con Papeleta de Deposito T6 en el año 2017 al 2020 por S/ 30,748 y Rebaja devengados de ejercicios anteriores RDR por S/ 129,217).  ¿ Deberán identificar el importe de S/ 231,412 sus diferencias y efectuar los ajustes con sus sustentos respectivos. Se identifique y regularice las diferencias de la conciliación financiera presupuestal de los saldos de balance en comparación del Saldo Presupuestal EP-1 y el saldo financiero 10 Caja y bancos	En Proceso
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	1	A la Sra. Rectora: Que la Dirección General de Administración disponga a la Unidad de Control Patrimonial continúe con las gestiones necesarias conducentes a la ubicación de los bienes faltantes; realicen la conciliación con la Unidad de Contabilidad y a través de informe técnico, así como gestiones administrativas se proceda a la regularización y sinceramiento de la cuenta contable 1503 Equipos, maquinarias y otros con la finalidad de presentar estados financieros confiables.	Pendiente
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	2	A la Sra. Rectora: Disponga a la Oficina de Tecnología de Información conjuntamente con la Dirección General de Administración realicen las gestiones necesarias y conducentes de distribuir y dar uso a los equipos portátiles materia de observación con la finalidad de	Pendiente





<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	3	optimizar la utilización de los bienes patrimoniales de la Universidad y se cumpla la finalidad por la cual fueron adquiridas los referidos equipos. A la Sra. Rectora: Disponga a la Directora General de Administración en coordinación con la Oficina Ejecutora de Inversiones y la Oficina de Abastecimiento dote de los recursos logísticos necesarios, así como el apoyo técnico para llevar a cabo el inventario de los Edificios y estructuras, se elaboren las fichas técnicas, se determine las obras a ser liquidadas de oficio con la finalidad de sincerar los saldos revelados en la cuenta contable 1501 del Estado de Situación Financiera.	Pendiente
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	4	A la Sra Rectora: Disponga a la Dirección General de Administración en coordinación con la Unidad de Abastecimiento, implemente las acciones necesarias a mejorar los controles internos en el área de almacén de tal forma que las entregas de los bienes se dé en forma programada y efectiva; se revise la programación anual de compras debidamente sustentada con un cuadro de necesidad real por unidad orgánica, también se programe el inventario de bienes del almacén en ocasión del cierre de cada año; debiendo conformar una comisión de inventario con la finalidad de controlar y revelar adecuadamente la cuenta contable 1301 Bienes y Suministros de funcionamiento del Estado de Situación Financiera.	Pendiente
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	5	A la Sra. Rectora: Disponga a la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Contabilidad y Tesorería realice los correctivos necesarios de tal forma que la Unidad de Contabilidad realice la revisión y supervisión de los asientos de ajuste que realizan los servidores a su cargo, de tal forma que, se cumpla adecuadamente los principios y prácticas contable dentro del marco normativo vigente con la finalidad de preparar y revelar estados financieros más confiables.	Pendiente
004-2024- SOA/0550	Reporte de Deficiencias Significativas	6	A la Sra. Rectora: Disponga a la Dirección General de Administración en coordinación con la Oficina de Contabilidad y Tesorería, así como con la Oficina de Recursos Humanos lleven a cabo coordinaciones y conciliaciones de la información que genera cada una de ellas, se implemente los correctivos necesarios de tal forma que, se corrija las inconsistencias y/o diferencias determinadas. Asimismo, la Unidad de Contabilidad realice la revisión y supervisión de los asientos de ajuste que realizan los servidores a su cargo con la finalidad de cumplir adecuadamente los principios y prácticas contable dentro del marco normativo vigente y preparar revelar estados financieros más confiables.	Pendiente
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	1	DISPONER al Director General de Administración mediante la Oficina Contabilidad y Tesorería, se realice una conciliación de estas cuentas por cobrar con las instituciones educativas deudoras para determinar el saldo real, asimismo efectuar un análisis detallado de las cuentas por cobrar y determinar que cuentas cumplen con las condiciones de un activo y que	Implementada



UNI  
Folio  
Nº 02  
O.C.I.

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>cuentas deben ser provisionadas debido a que han perdido su condición de activo. Cabe señalar que, la Oficina de Contabilidad y Tesorería luego del análisis, deberá efectuar los ajustes contables que correspondan. Saldos contables debidamente sustentados, conciliados y depurados</p> <p>disponer al Director de Administración, en coordinación con la Comisión de inventario y con la Oficina de Abastecimiento, mediante el área de control Patrimonial, efectúen la culminación de la toma física de inventarios antes del cierre de los estados financieros, asimismo, se deberá emitir los informes de inventario debidamente conciliados, indicando el reporte de bienes sobrantes, bienes faltantes, bienes deteriorados debidamente valorizados, con la finalidad de que la Oficina de contabilidad proceda a registrar los ajustes contables que correspondan antes del cierre de los estados financieros. Saldos contables debidamente sustentados con el informe de inventario, acta de conciliación.</p>	Implementada
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>disponer Deberá disponer al Director de Administración en coordinación con la Oficina de Inversiones, se efectúe una evaluación y un informe sobre la situación de los anticipos otorgados por proyectos que provienen de años anteriores, esto con la finalidad de verificar si estos corresponden a obras culminadas y deberán reclasificarse a su cuenta contable correspondiente o si corresponden a gastos operativos y deberán reconocerse como gastos en la cuenta de resultados acumulados.</p> <p>Asimismo, se deberá efectuar una conciliación con entre la Oficina de inversiones y la Oficina de contabilidad y tesorería antes del cierre de los estados financieros donde se deberá detallar la situación de los anticipos. Saldos contables de los anticipos debidamente analizados, conciliados, vigentes y depurados</p>	Implementada
006-2023- SOA/0186	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>disponer a la Dirección de Administración, proseguir con la parte final de la implementación de las recomendaciones y seguir coordinando con la Oficina de Inversiones, Unidad Formuladora y la Oficina de Contabilidad y Tesorería, con la finalidad de solo mostrar los saldos correctos de aquellos estudios de Preinversión y expedientes vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Estudios de Preinversión y expedientes técnicos con situación vigente</p>	Implementada

